

LA PLATA, 30 DIC 2010

VISTO el expediente N° 21200-26621/10, en cuyas actuaciones tramita la designación de la Licenciada en Psicología Anabella MENDEZ en el grado vacante de Subalcaide del Escalafón Profesional y Técnico del Servicio Penitenciario Bonaerense, para desempeñarse en la Unidad Penitenciaria N° 5 de Mercedes, y

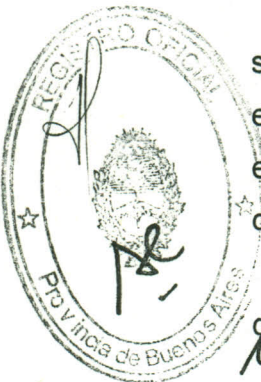
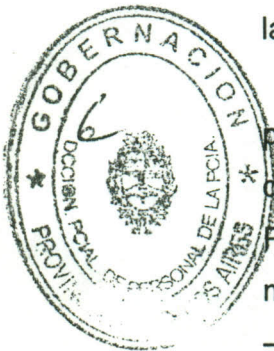
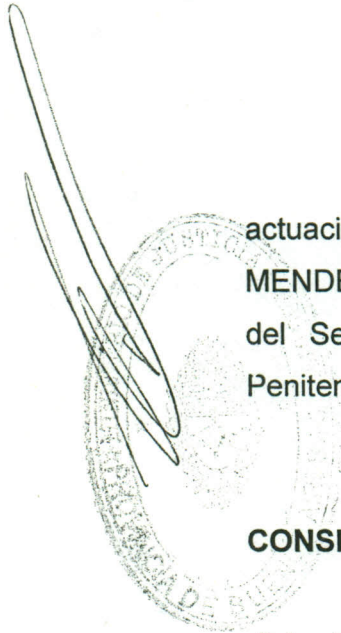
CONSIDERANDO:

Que la designación propuesta en autos es en razón de dotar a dicha Unidad, de personal para su mejor desenvolvimiento de las tareas que en la misma se asignan;

Que a fojas 1 a 6, obran declaraciones juradas de la profesional, copia certificada de la parte pertinente de su respectivo documento de identidad, copia del certificado de nacimiento, del título de Licenciada en Psicología otorgado por la Universidad de Buenos Aires y certificado de matrícula expedido por el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires – Distrito VI;

Que la Dirección Provincial de Personal dictamina a foja 9 que siempre que se cumpla con lo observado, la aspirante posea los requisitos para el ingreso y se cuente con la vacante pertinente, este Organismo Central entiende que podrá dictarse el acto administrativo que disponga el nombramiento de que se trata;

Que la Asesoría General de Gobierno a foja 10 y 10 vuelta, dictamina de manera favorable a la designación que se propicia;



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Que la Dirección Provincial de Presupuesto informa que no tiene objeciones que formular desde el punto de vista estrictamente presupuestario, cuyo dictamen se encuentra agregado a foja 12;

Que la Contaduría General de la Provincia a foja 14, manifiesta que no tiene observaciones que formular desde el ámbito de su competencia;

Que a foja 16, se adjunta la imputación contable al presupuesto vigente, Ley N° 14062;

Que la Dirección de Personal y Asuntos Penitenciarios manifiesta a foja 18, que con la aprobación del cargo por parte de la Dirección Provincial de Presupuesto puede dictarse el acto administrativo que proceda a la designación que se pretende;

Que la designación que se propicia encuadra dentro de lo previsto en los artículos 3°, 4°, 7° y 11 apartado II del Decreto – Ley N° 9578/80, 16 y concordantes del Decreto N° 342/81;

Que la designación que se pretende configura una excepción al Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y prórrogas;

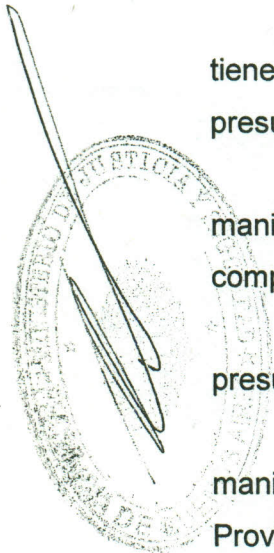
Que la presente medida se dicta en función de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

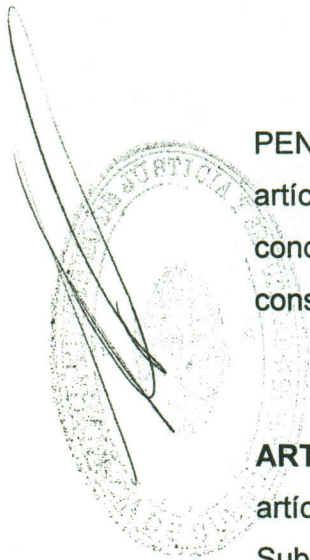
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en el grado vacante de Subalcaide del Escalafón Profesional y Técnico, a partir del día 1 de noviembre de 2010, a la Licenciada en Psicología Anabella MENDEZ (D.N.I. N° 30.919.123 – CLASE 1984), en la Jurisdicción –MINISTERIO DE JUSTICIA y SEGURIDAD – SERVICIO




Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



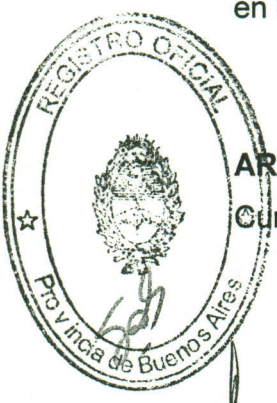
PENITENCIARIO BONAERENSE -, de conformidad con lo establecido en los artículos 3°, 4°, 7° y 11 apartado II del Decreto - Ley N° 9578/80, 16 y concordantes del Decreto N° 342/81, por los fundamentos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1° será atendido con cargo a la siguiente imputación: Programa 6 - Subprograma 5 - Finalidad 2 - Función 2 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 1.3 -Partida Subprincipal 1.7 - Régimen Estatutario 3 - Grupo Ocupacional 8 - Partida Parcial 1.4, correspondiente al Presupuesto 2010 Ley N° 14062.



ARTÍCULO 3°. Exceptuar la designación efectuada en el artículo 1° de los alcances del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y prórrogas.

ARTÍCULO 4°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Seguridad y de Economía.



ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.


DECRETO N° 3694



Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires



ALEJANDRO G. ARLIA
Ministro de Economía



DANIEL OSVALDO SCIOLI
Governador de la
Provincia de Buenos Aires